



PUNTA ARENAS, Agosto 27 del 2009

NUM. 2972.- (SECCION "B") VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio Nro. 2158 de 26 de Junio del 2009, mediante el cual se da de baja, entre otros, la especie mas abajo individualizada;
- ✓ Antecedente N°4491 de 03 de agosto del 2009, de la Directiva del Club de Adulto Mayor Las Palomas;
- ✓ E-mail de 21 de Agosto del 2009, de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°382, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 32 Ordinaria, de fecha 26 de agosto del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en los artículos 63° y 65° letra e) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N° 4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **DÓNASE al CLUB DE ADULTO MAYOR LAS PALOMAS**, la especie que se indica a continuación, dada de baja del Inventario de bienes municipales mediante Decreto Alcaldicio N° 2158 de 26 de junio del 2009:

BIENES		Nro. Inv.
01	CLOSET DE MADERA DE 2,00X2,38 MTS. BARNIZADO CON 2 PUERTAS Y 6 DIVISIONES	182

2. **PROCEDASE** por la **Dirección de Administración y Finanzas**, a confeccionar el Acta de Entrega respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac

DISTRIBUCION:

- Club de Adulto Mayor Las Palomas
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S.
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-